

Nota Conceptual

Propuesta para el establecimiento de un Grupo de Trabajo sobre Peces Picudos en la CIAT

Presentada por Panamá

Antecedentes

La Convención de Antigua cubre la conservación y el uso sostenible de los peces picudos en el Océano Pacífico oriental (OPO), por tratarse de especies afines a los atunes, altamente migratorias y transzonales. Su evaluación y gestión exige datos de múltiples pesquerías — palangreras y cerqueras industriales, artesanales y recreativas— así como información independiente de la pesca.

Históricamente, la CIAT ha concentrado su atención en las cinco principales especies de atún (aleta amarilla, barrilete, patudo, aleta azul y albacora), lo que ha limitado la capacidad institucional para analizar otras especies capturadas incidentalmente. Los peces picudos, el dorado y los tiburones enfrentan restricciones estructurales en materia de datos, financiamiento para investigación y coordinación regional. El problema es especialmente agudo en las pesquerías costeras, artesanales y recreativas, donde los modelos de evaluación de poblaciones resultan más deficientes.

El Comité Científico Asesor (CCA), en el documento SAC-12-09, señala que la investigación sobre estas especies “se ha visto severamente limitada” por la falta de datos (IATTC, 2021). Esta situación persiste desde al menos 2013 (IATTC, 2014) y se refleja en evaluaciones recientes que reportan información escasa sobre capturas recreativas de peces picudos (IATTC, 2020; IATTC, 2025).

De conformidad con el Enfoque Ecosistémico de la Pesca y la Convención de Antigua, fortalecer el conocimiento sobre estas especies es un imperativo institucional. La experiencia del taller técnico sobre pez espada (SWO-01) demuestra que el avance científico requiere mayor integración de datos y coordinación entre actores (IATTC, 2020). En este contexto, la creación de un Grupo de Trabajo sobre Peces Picudos constituye una respuesta necesaria y oportuna.

Justificación

La propuesta responde a tres factores convergentes:

Brechas en datos. La mayor parte de la información utilizada en evaluaciones proviene de flotas industriales; las pesquerías artesanales y recreativas —donde se concentra gran parte de las capturas de picudos— permanecen subrepresentadas (IATTC, 2021; IATTC, 2016). El SWO-01 demostró que el avance científico depende de integrar múltiples fuentes de datos y de la coordinación entre países y disciplinas.

Coordinación institucional. El *Billfish Working Group* del ISC en el Pacífico Norte ha demostrado la eficacia de la colaboración científica interinstitucional mediante la integración de datos procedentes de múltiples flotas, jurisdicciones y OROP. La CIAT ya colabora activamente con el ISC en lo que respecta a las poblaciones de peces picudos del Pacífico Norte. Sin embargo, importantes pesquerías y poblaciones de peces picudos en el OPO, particularmente en la región sur y en las pesquerías artesanales y recreativas, siguen quedando fuera del alcance principal de este proceso y continúan enfrentándose a importantes limitaciones de datos. En este contexto, un Grupo de Trabajo sobre Peces Picudos de la CIAT podría complementar las colaboraciones existentes con el ISC mediante el fortalecimiento de la coordinación regional, la mejora de la

recopilación e integración de datos entre las pesquerías, y el apoyo a un marco científico más sistemático para las evaluaciones de peces picudos en todo el OPO.

Oportunidad del sector privado. Iniciativas como el *Central American Sportfishing Alliance* han manifestado su disposición a apoyar el monitoreo, compartir datos y participar en la gestión colaborativa. Esta participación requiere estructuras institucionales formales que garanticen transparencia, trazabilidad y un uso adecuado de la información.

Objetivo

Crear un Grupo de Trabajo sobre Peces Picudos en el marco de la CIAT para fortalecer la base científica y la gobernanza regional de estas especies en el OPO, mediante: (i) la mejora en la disponibilidad, calidad e integración de datos de múltiples pesquerías; (ii) el fortalecimiento de la coordinación científica entre los CPC; (iii) el desarrollo de evaluaciones de poblaciones robustas que orienten la toma de decisiones basada en evidencia; y (iv) la articulación entre actores públicos y privados bajo un esquema de gobernanza transparente, alineado con el Enfoque Ecosistémico de la Pesca y la Convención de Antigua.

Alcance y valor estratégico

El Grupo de Trabajo compilaría y revisaría la información disponible sobre capturas, esfuerzo pesquero y parámetros biológicos de distintas flotas; identificaría de manera sistemática los vacíos de información, especialmente en pesquerías no industriales; promovería la colaboración entre científicos de los CPCs y centros de investigación; definiría prioridades de investigación; y organizaría talleres técnicos colaborativos. Sus avances serían reportados periódicamente al CCA, asegurando su integración en el asesoramiento científico formal de la Comisión. Dado el contexto de limitaciones de datos, el Grupo adoptaría un enfoque gradual, priorizando acciones según la disponibilidad de información y la viabilidad técnica.

Estratégicamente, este mecanismo permitiría transitar de esfuerzos fragmentados hacia el desarrollo y adopción de un Plan Estratégico para Peces Picudos, reducir incertidumbres en la evaluación de stocks, mejorar el asesoramiento científico y fortalecer la capacidad de la CIAT para aplicar enfoques modernos de ordenación.

Apoyo y recursos

Las actividades del Grupo de Trabajo podrían financiarse mediante contribuciones voluntarias y cooperación técnica externa, sin generar costos adicionales para la Comisión. El creciente interés del sector privado —particularmente el vinculado a la pesca deportiva— en aportar financiamiento, datos, apoyo logístico y capacidades técnicas constituye un activo adicional significativo. El Grupo de Trabajo ofrecería una plataforma formal para canalizar estas contribuciones bajo marcos que garanticen transparencia y uso adecuado de la información.

Liderazgo y próximos pasos

La República de Panamá manifiesta su interés en liderar esta iniciativa y se compromete a facilitar el diálogo técnico y político necesario para su consolidación, en coordinación con los CPC y la Secretaría de la CIAT.

Panamá invita a los CPC a compartir sus opiniones y posibles contribuciones a esta propuesta conceptual, y expresa su disposición para sostener consultas informales y espacios de intercambio técnico previo a las próximas reuniones de la Comisión y sus órganos subsidiarios, incluido el CCA.